

INFORME DE RESULTADOS DEL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2019

Elaborado por: **Comisión de Ética Pública - IDEICE**



ideice

Instituto Dominicano de Evaluación e
Investigación de la Calidad Educativa

www.ideice.gob.do



Santo Domingo, D.N. República Dominicana 30 diciembre, 2019

SITUACIÓN DE RESULTADOS SEGÚN PLAN DE TRABAJO

Durante el trimestre octubre-diciembre 2019, la CEP-IDEICE realizó las siguientes actividades:

- Administración de los medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución pueden solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones.
- Promoción a través del personaje de Leticia sobre los recursos disponibles para estos fines.
- Realizar auditorías éticas aleatorias a los instrumentos de Transparencia Institucional a fin de garantizar la veracidad de las informaciones publicadas por la institución.
- Elaboración y seguimiento a la base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.
- Gestión y respuesta a las denuncias.
 - a) Administrar el buzón de denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción administrativa.
 - b) Mantener disponible un correo electrónico para la recepción de denuncias.
 - c) Sensibilización a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias.
 - d) Sensibilizar al personal sobre qué son conflictos de intereses y como detectarlos.
 - e) Detectar potenciales casos de conflictos de intereses en la institución



CEP-IDEICE 2017-2019
INFORME DE RESULTADOS DEL TRIMESTRE OCTUBRE-DICEIMBRE 2019

- Verificar la implementación de la ley 41-08 de función pública u otra norma de gestión de Recursos Humanos aplicable a lo interno de la institución. Levantar un informe que analice la ejecución de los siguientes componentes:
 - a) reclutamiento y selección de personal.
 - b) Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso.
 - c) c. Evaluación del desempeño.
 - d) d. Régimen ético y disciplinario

- Desarrollar un piloto para la Identificación y mitigación de situaciones que facilitan o estimulan actos de corrupción o contrarios a los valores institucionales, en las áreas más vulnerables de la organización.

- Verificar el cumplimiento de los procedimientos de selección a los que están sujetas las contrataciones públicas, según el artículo 16 de la ley 340-06.

- Sensibilización, promoción y gestión para la designación de la CEP-IDEICE 2019-2021.
 - a) Se realizan reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción.

En representación de la comisión de Ética:


Lisselotte Segura
Coordinadora General.


Ruth Azcona
Coord. Operativa de Ética


Gregory Santos
Coord. Operativa de Ética

